

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN

Acta de la sesión

EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE de AYUNTAMIENTO PLENO

En Montizón, a 15 de MAYO de 2011, siendo las 11:00 horas, en el SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO de esta Casa Consistorial, bajo la presencia del Sr. Alcalde D. Antonio González Lucha, y con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Benito Garzón Jiménez, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE por el AYUNTAMIENTO PLENO de esta Corporación Municipal, en Primera Convocatoria citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

GONZALEZ LUCHA, ANTONIO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

CONCEJALES

NAVARRO LOPEZ, JOSE MANUEL - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

MERCADO SANCHEZ, JUAN - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

LOPEZ GARCIA, ANTONIO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA DEL MAR - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

GARCIA MEJIAS, MARCELA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

MUÑOZ RISALDE, MARIA CONCEPCION - PARTIDO POPULAR

SANCHEZ TORRES, SERGIO - PARTIDO POPULAR

GONZALEZ SEÑORET, NICOLAS - PARTIDO POPULAR

AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO en:

- Primera Convocatoria
- Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1) DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.-

De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario, se da cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2, b), de la Ley de Bases de Régimen Local, la convocatoria de una sesión con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno; igualmente, el artículo 79 del Reglamento de Organización de las Entidades Locales, en su párrafo segundo, estipula que "En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión".

A continuación, por el Alcalde-Presidente se justifica la urgencia de la sesión en el trágico suceso acaecido en la tarde-noche de ayer en el sitio del pantano Dañador, donde se estaba celebrando la tradicional romería en honor de San Isidro Labrador,

Sometida la declaración de urgencia a votación de los nueve miembros de la Corporación asistentes, por unanimidad de todos ellos se declara la urgencia de la sesión convocada.

2) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se solicita a los miembros presentes en esta sesión que manifiesten su aprobación, o no, del Acta de la Sesión, extraordinaria de carácter urgente, celebrada el día 10 de Mayo de 2.011, a la que asistieron seis de los nueve concejales que integran la Corporación, la cual es aprobada por unanimidad de los seis miembros presentes y en sus propios términos.

3) DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR FALLECIMIENTO DEL VECINO ANTONIO JESÚS VIDAL FERNÁNDEZ.-

«Como testimonio del dolor del pueblo de Montizón, ante

el fallecimiento en trágico accidente de nuestro querido vecino **D. ANTONIO JESÚS VIDAL FERNÁNDEZ**, ocurrido en la tarde-noche de ayer, en el sitio del pantano Dañador, donde todo el pueblo se encontraba celebrando la tradicional Romería en honor de San Isidro Labrador, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 12,00 horas del día 15 hasta las 12,00 horas del día 18 del presente mes de Mayo, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Montizón a las familias de las víctimas.

TERCERO. Suspender todos los actos programados por los partidos políticos con motivo de la celebración de elecciones locales el próximo día 22 de los corrientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 11,10 horas del día 15 de Mayo de 2011, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE	EL SECRETARIO
Fdo. Antonio González Lucha	Fdo. Benito Garzón Jiménez

DILIGENCIA: La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 15 de MAYO de 2011, ocupa 3 páginas al modelo autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

El Secretario